

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 3** De la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, con la que envía el informe de resultados de la auditoría a la matrícula correspondiente al segundo semestre de 2025
- 4** De la Universidad de la Cañada, con la que remite el informe de resultados de la auditoría a la matrícula, el específico sobre la ampliación de ésta y el emitido por la DGESUI/SES/SEP, correspondientes al segundo semestre de 2025
- 4** De la Universidad del Istmo, con la que remite el informe de resultados de la auditoría de la matrícula, el específico sobre la ampliación de ésta y el emitido por la DGESUI/SES/SEP del segundo semestre de 2025
- 5** De la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, con la que remite el informe de resultados de auditoría de matrícula, el semestral específico sobre la ampliación de ésta y el referente al formato DGESUI/SES/SEP del segundo semestre de 2025
- 5** De la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, con la que envía el informe de resultados de la

auditoría de la matrícula, el de la variación de ésta y el específico sobre la ampliación de la misma, referentes al segundo semestre de 2025

Actas

- 6** De la Comisión de Igualdad de Género, relativa a la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el viernes 30 de enero de 2026
- 8** De la Comisión de Salud, concerniente a décima reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 28 de octubre de 2025
- 12** De la Comisión de Seguridad Social, derivada de la decimocuarta reunión ordinaria, efectuada el 27 de enero de 2026

Convocatorias

- 15** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la novena reunión de junta directiva, que se realizará el martes 10 de marzo, a las 17:00 horas
- 16** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la undécima reunión de la junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 10 de marzo, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

- 17** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, a las 17:00 horas
- 18** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 10 de marzo, a las 17:15 horas
- 19** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la décima reunión extraordinaria, que se celebrará el martes 10 de marzo, a las 17:30 horas
- 20** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la novena reunión ordinaria, que se realizará el 10 de marzo, a las 18:00 horas
- 21** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la séptima reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el miércoles 11 de marzo, a las 9:30 horas
- 22** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar –en modalidad semipresencial– el miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas
- 23** De la Comisión de Marina, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas
- 23** Del Grupo de Amistad México-Vietnam, a la primera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas
- 23** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 11 de marzo, a las 10:25 horas
- 24** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 11 de marzo, a las 10:30 horas
- 25** De la Comisión de Pesca, a la decimosexta reunión junta directiva, que se realizará el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas
- 25** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la décima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas
- 25** De la Comisión de Pesca, a la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 11 de marzo, a las 17:30 horas
- 26** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 17:30 horas
- 26** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 25 de marzo, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de marzo, a las 10:30 horas

Invitaciones

- 27** Del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, al segundo *Foro regional del sector cafetalero en México*, que se realizará el martes 10 y el miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 17, 53 y 85 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Presenada por el Congreso del estado de Baja California

Comisión de Defensa Nacional

Expediente 5161

Sección cuarta

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2026

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA QUE ENVÍA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

El Desdavía, Tenango de Doria, Hgo.,
a 25 febrero de 2026

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXVI Legislatura

Estimada presidenta de la Cámara de Diputados:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2025, en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35, fracción III, así como a lo estipulado en la cláusula décima del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, y por instrucciones de la directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

Me permito enviar adjunto al presente el informe de resultados de la auditoría a la matrícula correspondiente al segundo semestre del año 2025 de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciba un cordial saludo de la comunidad universitaria y su servidor.

“Con las raíces firmes y la mirada amplia”

Atentamente
Doctor Lorenzo Arroyo Márquez, (rúbrica)
Rector

DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA, EL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA Y EL EMITIDO POR LA DGESUI/SES/SEP, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca,
a 24 de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la
Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones de la Doctora Margarita Bernabé Pineda, encargada de despacho de la Universidad de la Cañada; en cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito remitir, de manera impresa y digital, mediante disco compacto, la siguiente información:

- Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral 2025.
- Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral 2025 y su explicación.
- Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.

No omito mencionar que la información que se entrega en este momento ya está publicada en la página oficial de la Universidad de la Cañada: <http://www.un-ca.edu.mx>

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“praeteritum noscere, posterum molior”

Licenciado en Ciencias Empresariales Eugenio
Cortés Hernández (rúbrica)
Vicerrector de Administración

DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE LA MATRÍCULA, EL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA Y EL EMITIDO POR LA DGESUI/SES/SEP DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Ciudad Ixtepec, Oax., a 25 de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
LXV Legislatura de la
Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones del doctor Edwin Román Hernández, encargado de despacho de la Universidad del Istmo, y en cumplimiento a lo señalado en la fracción II del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito remitir de manera impresa y digital, mediante disco compacto, la siguiente información:

- Informe de resultados de la auditoría de la matrícula del segundo informe semestral 2025.
- Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral 2025 y la explicación.
- Informe de la matrícula emitido por la DGE-SUI/SES/SEP en formato Excel.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

voluntas totum potest

guiráa zanda ne guendaracala'dxi

Maestro en Administración Óscar Cortés Olivares
(rúbrica)

Vicerrector Administrativo

DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE MATRÍCULA, EL SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA Y EL REFERENTE AL FORMATO DGESUI/SES/SEP DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Ahuacatlán, Puebla, a 25 del mes de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la LXVI Legislatura de la
Cámara de Diputados
Presente

Monserrat García Fuentes, en mi carácter de encargada de despacho de la Rectoría de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento a lo establecido en el artículo 1 y fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 12 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, 11 y 13 del decreto que crea la “Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán”, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán.

En relación con la obligatoriedad de las Instituciones Públicas de Educación Superior de remitir la información de matrícula semestral, se envía lo siguiente:

1. Informe de resultados de auditoría de matrícula del segundo informe semestral 2025 emitido por AMOCVIES.
2. Informe semestral específico sobre ampliación de matrícula del segundo informe semestral 2025 y su explicación (elaborado por la institución)
3. Informe de matrícula en formato DGESUI/SES/SEP. Se adjunta formato Excel.

Sin más por el momento me despido de Usted, reciba un cordial saludo y mi más distinguida consideración.

Atentamente

Ciudadana Monserrat García Fuentes (rúbrica)
 Encargada de Despacho de la Rectoría

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, CON LA QUE ENVÍA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE LA MATRÍCULA, EL DE LA VARIACIÓN DE ÉSTA Y EL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA, REFERENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

La Presumida, José María Morelos,
 Quintana Roo, a 19 de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Ciudad de México

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título IV, Capítulo II, artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, así como a lo señalado en la cláusula X del anexo de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025, tengo a bien hacer entrega de la siguiente documentación:

1. Informe de resultados de la auditoría de la matrícula del segundo informe semestral (otoño) 2025,
2. Formato de institución relativo a la variación de la matrícula del segundo semestre (otoño) 2025.
3. Informe semestral específico sobre la ampliación de matrícula del segundo informe semestral (otoño) 2025.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ser el mundo, ser nosotros • *Wiinikil yóok ol kaab, jée bixo'one'* • *To be in the world, to be ourselves*
 Doctor William Hernando Briceño Guzmán (rúbrica)
 Rector

Actas

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVA A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

A las 10:00 horas del viernes 30 de enero de 2026, en la honorable Cámara de Diputadas y Diputados, se reunieron las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género para el desahogo de la decimoquinta reunión ordinaria.

Se contó con la asistencia de la presidenta, diputada Anais Miriam Burgos Hernández; las secretarías diputada Mildred Concepción Ávila Vera, diputada Mariana Benítez Tiburcio, diputada Claudia García Hernández, diputada Claudia Hernández Sáenz, diputada Alma Manuela Higuera Esquer, diputada Julieta Kristal Vences Valencia, diputada Merary Villegas Sánchez, diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, diputada Ana Luisa del Muro García y diputada Anayeli Muñoz Moreno, así como las integrantes diputada Karina Margarita del Río Zenteno, diputada Alejandra del Valle Ramírez, diputada Irma Yordana Garay Loredo, diputada Ma. Lorena García Jimeno, diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, diputada Vanesa López Carrillo, diputada Alma Delia Navarrete Rivera, diputada Tania Palacios Kuri, diputada María Rosete (justificación médica).

Al contar con la presencia de 20 diputadas de las 28 que la integran, se declaró quórum legal que establece el reglamento de la honorable Cámara de diputadas para llevar a cabo la decimoquinta reunión de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidenta Diputada Anais Miriam Burgos Hernández solicitó a la Secretaria hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia de las diputadas de la comisión, por lo que se declaró quórum legal.

En el punto dos del orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por mayoría.

En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, la Presidenta solicitó se omitiera su lec-

tura ya que había sido enviada con anticipación a sus oficinas, misma que fue aprobada, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobada por mayoría.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales. La presidenta señaló que en la junta directiva se aprobó leer un pronunciamiento en relación con el caso de la señora Estela en Coahuila, quien fue vinculada a proceso por caso de violencia vicaria, mismo que fue leído por diversas integrantes de la comisión en los términos siguientes:

La diputada Claudia García Hernández dio lectura a la primera parte: “La resolución emitida en Coahuila donde se procesa a Estela por presunta violencia vicaria no solo desvirtúa una figura jurídica creada para proteger a las mujeres, hiere profundamente la lucha que por años han encabezado madres que alzaron la voz en medio de la indiferencia institucional.”

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer continuó: “La violencia vicaria es una modalidad de violencia de género ejercida únicamente contra las mujeres, en la cual el agresor utiliza a los hijos, a las hijas o personas menores de edad que estén bajo su cuidado, como instrumentos para causar daño emocional, psicológico, matrimonial a la madre. Esta forma de violencia busca castigarla, someterla o mantener control sobre ella mediante la manipulación, sustracción, obstaculización del vínculo materno, amenaza o daño hacia las infancias.”

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno expresó: “A lo largo de la historia, el sistema legal ha sido creado desde y para los hombres. Las leyes que hoy defienden los derechos de las mujeres son resultado de la lucha, la organización y la resistencia de las mujeres por ser escuchadas y reconocidas, a pesar de las desigualdades estructurales.”

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera señaló: “La penalización de la violencia vicaria nació de la valentía de madres que se negaron a rendirse. Hoy más que nunca debemos defender su sentido original: violencia de género ejercida únicamente contra las mujeres.”

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo manifestó: “A partir de las reformas constitucionales, pre-

sentadas por nuestra presidenta, se han realizado también modificaciones que incorporan las reformas al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, homologando criterios y definiciones para atender la violencia vicaria, la cual causa un daño irreparable y destruye a la mujer al ser utilizados sus hijos e hijas en circunstancias de violencia extrema y se ejerce a través de estos, se vulnera su entorno social y suprime el interés superior de niños, niñas y adolescentes.”

La diputada Anayeli Muñoz Moreno añadió: “Fue homologada esta definición de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para que, de manera amplia y asertiva, permita una mayor protección para las mujeres al iniciar un procedimiento jurisdiccional.”

La diputada Merary Villegas Sánchez precisó: “Sabemos que se presentó un acto de inconstitucionalidad planteando que existe discriminación contra los hombres. La Suprema Corte resolvió que con base en el mandato de deberes reforzados y en la definición en la ley, este tipo de violencia solo se ejerce contra las mujeres. Defender a las infancias no es un delito, lo es en cambio utilizar la ley para callar y castigar a quienes siempre han tenido que luchar por ser escuchadas.”

La diputada Vanesa López Carrillo expresó: “Convertirla en un instrumento para perseguirlas manda un mensaje devastador a todas las madres: que defender a sus hijas o hijos puede convertirlas en sospechosas, que su amor puede ser criminalizado. Hoy, debemos defender su esencia y recordar que la protección de las niñas y los niños no se construye castigando a quienes históricamente han sido sus principales cuidadoras y defensoras. Eso no es justicia, es un retroceso que no podemos aceptar.”

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza concluyó: “Ningún Estado que aspire a la justicia puede permitir que la lucha de las mujeres sea utilizada para violentarlas de nuevo. Por ello, trabajaremos en conjunto con los Congresos estatales en cumplimiento al acuerdo de Xicotécatl para la homologación de los ordenamientos que impactan los derechos de las mujeres en todo el país.”

Una vez concluida la lectura del pronunciamiento, la presidenta señaló que en el marco del Pacto de Xico-

técatl se acordó llevar a cabo la homologación de todas las leyes que protegen los derechos de las mujeres para que en ningún estado haya una diferenciación en cómo se protege a las mujeres, niñas y adolescentes. Asimismo, informó que la semana siguiente se celebraría una reunión para avanzar en la iniciativa de acoso sexual para reformar el Código Penal, solicitando el apoyo de las integrantes de la comisión que también forman parte de la Comisión de Justicia.

En otro asunto general, la presidenta informó que se acerca la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, por lo que convocó a las integrantes a enviar sus propuestas de actividades a la secretaría técnica de la comisión a fin de agendar las actividades en torno a la fecha.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la décima quinta reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, siendo las 10 horas con 25 minutos del viernes 30 de enero de 2026.

Votación

A favor

Diputadas: Alma Delia Navarrete Rivera, Ana Luisa del Muro García, Ana María Balderas Trejo, Anaís Miriam Burgos Hernández, Any Marilú Porras Baylón, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Flor de María Esponda Torres, Julieta Kristal Vences Valencia, Karina Margarita del Río Zenteno, Lucero Higareda Segura, María Lorena García Jimeno Alcocer, María Rosete, María Teresa Ealy Díaz, Merary Villegas Sánchez, Mildred Concepción Ávila Vera, Tania Palacios Kuri, Xitlalic Ceja García.

Ausentes

Diputadas: Alejandra del Valle Ramírez, Alma Manuela Higuera Esquer, Anayeli Muñoz Moreno, Claudia García Hernández, Freyda Marybel Villegas Canché, Irma Yordana Garay Loredo, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Mariana Benítez Tiburcio, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Vanessa López Carrillo

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CONCERNIENTE A DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025

A las 10:00 horas del martes 28 de octubre de 2025, en el vestíbulo del edificio E de la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, en modalidad semi-presencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, dio la más cordial bienvenida a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Salud y solicitó a la secretaria, diputada María del Carmen Bautista Peláez, informar del registro y cómputo de asistencia.

Con una asistencia inicial de 29 diputadas y diputados existió quórum reglamentario, declarándose abierta la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum reglamentario y por instrucciones del presidente, la secretaria, diputada María del Carmen Bautista Peláez, leyó el siguiente orden del día, lo sometió a consideración del pleno de la Comisión:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Salud.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Sa-

lud, por el que se norma el formato para las comparecencias de los titulares del Sector Salud, con motivo de la glosa del Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, la secretaria, diputada María del Carmen Bautista Peláez, sometió a votación económica el orden del día y éste se aprobó por mayoría de votos a favor.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, señaló que, tomando en cuenta que el acta de la reunión celebrada el pasado 24 de septiembre de 2025 había sido enviada con antelación, se sometería a votación económica la omisión de su lectura y, posteriormente, se pondría a consideración y, de no haber comentarios al respecto, se sometería a votación nominal.

La secretaria, diputada María del Carmen Bautista Peláez, por instrucciones de la Presidencia, sometió a votación la omisión de la lectura del acta, siendo aprobada por mayoría, posteriormente, consultó a las y los diputados respecto al acta, no habiendo quién hiciera uso de la voz, la sometió a votación nominal y fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, señaló que, tomando en cuenta que la opinión de la Comisión de Salud respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 había sido enviada con antelación, se omitiría su lectura y, posteriormente, se pondría a consideración y, de no haber comentarios al respecto, se sometería a votación nominal.

La secretaria, diputada María del Carmen Bautista Pe-láez, por instrucciones de la Presidencia, consultó a las y los diputados respecto a la opinión.

La diputada Ana Isabel González González (PRI), pidió que se registrara que envió su opinión sobre el Presupuesto 2026, aunque fue un día tarde por la carga de trabajo. Señaló que su propuesta incluía temas importantes como recortes en salud, falta de infraestructura y desabasto de medicamentos, y solicitó que su postura quedara asentada en el acta.

El diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), expresó su satisfacción por los avances en infraestructura y programas de salud del gobierno, y pidió que se considere en el presupuesto la asignación de recursos para adquirir la vacuna contra la viruela símica. Señaló que las poblaciones de la diversidad sexual son las más afectadas y que es urgente atender esta problemática para evitar muertes. Refrendó el respaldo de la Comisión de Diversidad y solicitó que el tema sea tomado en cuenta.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena), manifestó su apoyo a favor del presupuesto y destacó que la prioridad del gobierno es reconstruir el sistema público de salud, el cual señaló fue desmantelado por administraciones anteriores. Explicó que el presupuesto para 2026 contempla incrementos importantes en distintas instituciones, incluyendo IMSS-Bienestar, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), lo que en conjunto representa un aumento general de 6.3 por ciento al sector salud. Afirmó que el presupuesto es suficiente y que el aumento responde a la necesidad de mejorar infraestructura y construir más hospitales. También destacó que, desde la llegada de la presidenta Claudia Sheinbaum, el crecimiento del presupuesto en salud ha sido mayor.

La diputada Margarita García García (PT), señaló que la salud no debe politizarse y que aún existen carencias graves en hospitales, equipo e infraestructura. Reconoció que el presupuesto nunca es suficiente ante el aumento de enfermedades y necesidades, y destacó que varios legisladores han presentado propuestas para fortalecerlo. Mencionó que ella misma envió una justificación ampliada para asignar recursos a diversos institutos nacionales de salud. Pidió que todas las

aportaciones sean tomadas en cuenta y reiteró que el PT respalda un presupuesto justo para mejorar el equipo, ampliación y mantenimiento del sistema de salud.

La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN), reconoció el trabajo técnico de la Comisión, pero rechazó la opinión en sentido positivo porque considera que el presupuesto de salud representa un retroceso. Señaló recortes en términos reales, eliminación de programas esenciales, disminución en salud mental y una fuerte caída en el presupuesto de la Secretaría de Salud. Afirmó que aprobar este presupuesto significa menos prevención, menos formación médica y menos capacidad de atención para el país.

La diputada Amancay González Franco (Movimiento Ciudadano) advirtió que, aunque el presupuesto aparenta un pequeño aumento, en realidad la fusión de varios programas de prevención representa un recorte encubierto. Señaló que reducir recursos afecta la atención de enfermedades como diabetes y obesidad y recordó la importancia de invertir en prevención tras el Covid-19. También destacó que comer saludable es inaccesible para gran parte de la población y que se necesitan programas masivos de educación nutricional. Por ello, Movimiento Ciudadano no acompañó la opinión en sentido positivo y pidió corregir los recortes en la Comisión de Presupuesto.

La diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (PT), expresó su respaldo al presupuesto y reconoció el trabajo de la Comisión en favor de un sistema de bienestar que priorice a las personas. Señaló que la salud es un derecho humano y destacó que el presupuesto 2026 representa una oportunidad para fortalecer el modelo de atención universal del IMSS-Bienestar, mejorar el abasto de medicamentos y continuar rehabilitando hospitales. Afirmó que, aunque persisten retos en eficiencia y transparencia, existen avances importantes y no debe politizarse un tema tan esencial. Concluyó que este presupuesto reafirma el compromiso del Estado con la salud pública y la igualdad.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), agradeció la gestión del presidente de la Comisión para atender un caso urgente de salud y relató diversas situaciones de falta de atención médica oportuna en hospitales de Oaxaca, especialmente en zonas de alta marginación. Señaló que estas deficiencias ponen en riesgo la vida de mujeres embarazadas y niños, y pidió

aumentar el presupuesto destinado al IMSS-Bienestar debido a la insuficiente capacidad hospitalaria en la región. También enfatizó la necesidad de sancionar la falta de atención oportuna y expuso que las condiciones en algunos hospitales son precarias, afectando especialmente a quienes dependen del IMSS-Bienestar.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Movimiento Ciudadano) señaló que su bancada votaría en contra porque el presupuesto contiene un recorte encubierto en prevención y no cumple con la recomendación internacional de invertir al menos 6% por ciento del producto interno bruto (PIB) en salud. Indicó que, por esa insuficiencia, las familias han incrementado su gasto en salud privada y que tampoco se atiende la crisis de salud mental, al reducirse recursos respecto a 2024. Concluyó que el presupuesto no beneficia a los más vulnerables.

La diputada Amancay González Franco (Movimiento Ciudadano) expresó su inconformidad porque se les recortaron 30 segundos de intervención y consideró injusto que algunos participantes en Zoom interfirieran en la discusión. Señaló que todas las visiones deben respetarse y pidió dejar constancia de ello.

No habiendo quién más hiciera uso de la palabra, la secretaria, diputada María del Carmen Bautista Peláez, por instrucciones de la Presidencia, sometió a votación la aprobación de la opinión de la Comisión de Salud respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, fue aprobada por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Salud por el que se norma el formato para las comparecencias de los titulares del Sector Salud, con motivo de la glosa del Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, señaló que, tomando en cuenta que el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Salud, por el que se norma el formato para las comparecencias de los titulares del Sector Salud, con motivo de la glosa del Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se pondría

a consideración y, de no haber comentarios al respecto, se sometería a votación nominal.

La secretaria, diputada María del Carmen Bautista Peláez, por instrucciones de la Presidencia, consultó a las y los diputados respecto al acuerdo.

La diputada Ana Isabel González González (PRI), reiteró la importancia de realizar comparecencias separadas con cada uno de los titulares del Sector Salud, en lugar de una sola sesión conjunta. Señaló que la Junta de Coordinación Política autorizó que se lleven a cabo el mismo día, pero no en el mismo horario, por lo que propuso organizarlas de forma consecutiva para garantizar la participación de todos los grupos parlamentarios. Argumentó que cuatro comparecencias permitirían un diálogo más amplio, mayor variedad parlamentaria y un mejor ejercicio de rendición de cuentas en un tema tan relevante como la salud.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI), señaló que en materia de salud se requiere unidad y responsabilidad, pues se trata de decisiones que afectan directamente a la población. Cuestionó que se limite el tiempo de participación y criticó que algunos legisladores voten sin conocer la realidad en territorio. También expresó que no considera adecuado juntar todas las instituciones en una sola discusión, ya que el tema merece más tiempo y profundidad.

La diputada Margarita García García (PT), pidió apearse al tema de la opinión de la Comisión de Salud y lamentó los señalamientos hacia legisladores que, según dijo, sí leen y conocen lo que votan. Criticó que se haya votado en contra de una opinión que incluía ampliaciones planteadas por diputadas y diputados de distintos grupos parlamentarios y rechazó que se les tildara de “doble moral”. Exigió respeto entre legisladores y afirmó que no permitirá descalificaciones, reiterando que el debate debía centrarse en el tema correspondiente.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno (PRI), señaló que el PRI votaría en contra de la opinión y expresó su inconformidad con unificar en una sola comparecencia a los cuatro titulares del Sector Salud, pues cada institución enfrenta realidades y problemas distintos. Consideró que así se limitaría la claridad y el análisis sobre la insuficiencia presupuestal. Además, hizo un llamado a fortalecer los recursos destinados a la salud

mental, afirmando que actualmente no existe presupuesto suficiente para atenderla.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena), señaló que el debate debía centrarse en el formato de comparecencias y defendió que los titulares del sector salud se presenten de manera conjunta, argumentando que la salud debe analizarse como un sistema integral. Explicó que separar a las instituciones significaría volver a esquemas fragmentados del pasado y destacó que la coordinación entre dependencias es esencial para atender de forma completa los temas prioritarios de salud en el país.

El diputado Gerardo Ulloa Pérez (Morena), recordó que el punto en discusión era únicamente el formato de comparecencias señalado en el orden del día y explicó que la Comisión debía votar a favor o en contra del acuerdo propuesto por la junta directiva, el cual también cuenta con respaldo de la Junta de Coordinación Política. Señaló que la votación debía centrarse en ese formato y pidió someterlo a consideración del pleno de la Comisión.

La diputada Margarita García García (PT), señaló que el formato de comparecencias fue un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y pidió apegarse a ese punto del orden del día. Expresó que cada grupo parlamentario definirá internamente su postura y subrayó la importancia de ser concretos y de preparar preguntas pertinentes. También llamó a conocer bien los temas antes de asistir a la reunión, e invitó a aprovechar el tiempo con los funcionarios de manera clara y responsable.

No habiendo quién más hiciera uso de la palabra, la secretaria, diputada María del Carmen Bautista Peláez, por instrucciones de la Presidencia, sometió a votación el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Salud, por el que se norma el formato para las comparecencias de los titulares del Sector Salud, con motivo de la glosa del Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, siendo aprobado por unanimidad.

6. Asuntos generales

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, el presidente, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, solicitó a la secretaria, diputada María del Carmen Bautista

Peláez, dar paso al siguiente y último punto del orden del día.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 15:45 horas con una asistencia final de 43 diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, el presidente, diputado Pedro Zenteno Santaella, dio por concluida la décima reunión ordinaria y citó para la próxima reunión con previa convocatoria que para tal efecto habrá de realizarse.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Pedro Mario Zenteno Santaella, Jesús Emiliano Álvarez López, Fernando Jorge Castro Trenti, Martha Aracely Cruz Jiménez, María Graciela Gaitán Díaz, Margarita García García, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Carlos Alberto Guevara Garza, Arturo Roberto Hernández Tapia, Fernando Mendoza Arce, Verónica Pérez Herrera, Éctor Jaime Ramírez Barba, Juan Guillermo Rendón Gómez, María Magdalena Rosales Cruz, Alma Marina Vitela Rodríguez, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Mónica Becerra Moreno, Olegaria Carrasco Macías, Gilberto Daniel Castillo García, Francisco Adrián Castillo Morales, Alma Lidia de la Vega Sánchez, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Greycy Marian Durán Alarcón, Mónica Fernández Cesar, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Gerardo Olivares Mejía, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Liliana Ortiz Pérez, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Laura Ivonne Ruíz Moreno, Gerardo Ulloa Pérez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez.

Ausentes

Diputados: María del Carmen Bautista Peláez, Marcela Velázquez Vázquez, Xitlalic Ceja García, José Manuel Hinojosa Pérez, José Mario Íñiguez Franco, Jaime Genaro López Vela, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, Edén Garcés Medina, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DERIVADA DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 27 DE ENERO DE 2026

A las 10:15 horas, del martes 27 de enero de 2026, en el mezzanine sur, situado en segundo nivel del edificio A, de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 20 de enero de 2026, enviada mediante oficio CSS/LXVI/017/2026.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

El presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes. Posteriormente, solicitó a la diputada Olegaria Carrasco Macías, asistirlo en la Secretaría para el desahogo de la reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 18 diputadas y diputados. Arturo Olivares Cerda, **presidente**; Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Celia Esther Fonseca Galicia, **secretarias y secretarios**; Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suárez, Mónica Fernández Cesar, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Ector Jaime Ramírez Barba, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y J. Jesús Jiménez

En virtud de que se contó con el quorum legal, el presidente de la comisión, dio por iniciada la reunión y solicitó a la Secretaría diera lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, la secretaria dio lectura al orden del día.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria consultase, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimotercera reunión ordinaria

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las diputadas y los diputados, si se dispensaba la lectura del acta de la decimotercera reunión ordinaria. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Una vez que se dispensó la lectura, el presidente, solicitó a la secretaria consultase en votación económica, si era de aprobarse el acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social. El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la comisión, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 20 de enero de 2026, el presidente solicitó a la Secretaría sometiese a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados el dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 2 oradores y se concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Mercado Castro y al diputado Fernando Mendoza Arce, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 2, y 140, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó a la Secretaría abriera la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, en senti-

do negativo, que reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social referente a 3 iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 20 de enero de 2026, el presidente solicitó a la Secretaría sometiese a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Seguridad Social referente a 3 iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social referente a tres Iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registró 1 oradora y se concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Mercado Castro, quien hizo sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 2, y 140, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abriera la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social referente a 3 iniciativas con proyecto de decreto en sentido negativo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguri-

dad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 251 de la Ley del Seguro Social

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 20 de enero de 2026, el presidente solicitó a la Secretaría sometiese a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 251 de la Ley del Seguro Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados el dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción VIII del artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 251 de la Ley del Seguro Social, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 2 oradores y se concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Mercado Castro y al diputado Fernando Mendoza Arce, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 2 y 140, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abra la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido positivo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 251 de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría en sentido positivo, con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

7. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran los asuntos generales e informó que, en la decimocuarta reunión de junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, se había aprobado el acuerdo por el que se establece la ruta para realizar la Semana Nacional de la Seguridad Social 2026 en la Cámara de Diputados, del lunes 27 al jueves 30 de abril del 2026.

EL presidente informó que el formato del evento inaugural ya se encuentra definido en el acuerdo, asimismo se estarán llevando a cabo mesas de análisis, estas se están coordinando con el equipo de la Conferencia Interamericana de la Seguridad Social, con el fin de que las personas que participen sean expertos en la materia y cuenten con un mayor nivel académico; además de que se pueda tener mayor difusión en todas las regiones del país, abordando temas coyunturales con especialistas expertos en la materia. También se instalará la Feria de la Seguridad Social en la que se prestarán asesorías, se realizarán trámites y se brindarán diferentes servicios por parte del sector gubernamental a la sociedad civil.

Por lo que respecta a la logística de la Semana Nacional, esta Presidencia realizará los trámites administrativos necesarios. Y por lo que respecta al formato de las mesas de análisis, independientemente, que se estará llevando a cabo en coordinación con la Conferencia Interamericana de la Seguridad Social, se tiene la apertura para que las diputadas y diputados de la Comisión de Seguridad Social, puedan proponer algún ponente o tema de interés.

Pregunto si alguna legisladora o legislador deseaba hacer uso de la voz. No se registraron oradores.

8. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente de la comisión, Arturo Olivares Cerda indicó que, a las 11 horas con 55 minutos, del 27 de enero de 2026, se dio por clausurada la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Diputadas y diputados asistentes

Arturo Olivares Cerda **presidente**; Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Celia Esther Fonseca Galicia, **secretarías y secretarios**; Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suarez, Mónica Fernández Cesar, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Ector Jaime Ramírez Barba, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y J. Jesús Jiménez.

Asuntos aprobados

1. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social.
2. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, referente a 3 iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.
3. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 251 de la Ley del Seguro Social.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 25 de febrero de 2026.

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Adasa Saray Vázquez, Arturo Olivares Cerda, Blanca Araceli Narro Panameño, Celia Esther Fonseca Galicia, Cindy Winkler Trujillo, Ector Jaime Ramírez Barba, Fernando Mendoza Arce, Gilberto Daniel Castillo García, Hilda Magdalena Licerio Valdés, J. Jesús Jiménez, Jesús Emiliano Álvarez López, Karina Isabel Martínez Montaña, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, María Magdalena Rosales Cruz, Mayra Espino Suárez, Merary Villegas Sánchez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Fernández Cesar, Noemí Berenice Luna Ayala, Olegaria Carrasco Macías

as, Patricia Mercado Castro, Pedro Mario Zenteno Sataella, Sandra Beatriz González Pérez y Sonia Rincón Chanona.

Ausentes: Alejandro Carvajal Hidalgo, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Germán Martínez Cázares y Gibrán Ramírez Reyes.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la novena reunión de junta directiva, que se realizará el martes 10 de marzo, a las 17:00 horas, en el patio norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, celebrada el 10 de diciembre del 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se determinan los asuntos que se consideran conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen:

5.1. Proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión, suscrita por las diputadas Ofelia Socorro Jasso Nieto (expediente 2007); Verónica Martínez García (expediente 2069), del Grupo Parlamentario del PRI; Beatriz Milland Pérez, del Grupo Parlamentario Morena (expediente 5225); Noemi Benenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (expediente 1612); y el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (expediente 2403).

5.2. Proyecto de dictamen en sentido positivo de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia institucional y reclutamiento forzado, suscrita por las diputadas Magda Salgado Ponce, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, del Grupo Parlamentario de Morena, y de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de prevención del reclutamiento de menores de edad por la delincuencia organizada, a cargo de la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández e Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe anual de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

7. Asuntos generales:

Informe de la junta directiva, con la finalidad de aprobar los siguientes foros:

- a) ciberseguridad
- b) protección digital

c) educación financiera

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la undécima reunión de la junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 10 de marzo, a las 17:00 horas, en el patio sur situado en el basamento del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
- IV. Presentación del tercer informe semestral de la comisión (septiembre 2025-febrero 2026).
- V. Presentación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de incorporación de jóvenes y mujeres al Consejo Nacional y a los consejos estatales, presentada por el diputado Leoncio Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- VI. Presentación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas al Código de Comercio, en materia de notificación electrónica, presentada por el diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Presentación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de campañas informativas, presentada por la diputada Noemí Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN.

VIII. Presentación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de jóvenes emprendedores, presentada por la diputada María Angélica Granados Trespalcios, del Grupo Parlamentario del PAN.

IX. Presentación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de asistencia a clientes de comercio electrónico, presentada por el diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, del Grupo Parlamentario del PVEM.

X. Presentación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas al *nearshoring*, presentada por el diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, del Grupo Parlamentario del PVEM.

XI. Presentación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas a los artículos 18, 127 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del PRI.

XII. Presentación del dictamen respecto a la iniciativa que adiciona un artículo 18 Ter y reforma el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de obsolescencia programada, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

XIII. Presentación del dictamen de la iniciativa de reformas y adiciones a Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a las artesanías y bordados mexicanos, presentada por la diputada Ivonne Araceli Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

XIV. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Juegos y Sorteos, en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de niños, niñas y adolescentes frente a publicidad de apuestas en televisión y otras plataformas, presentada por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

XV. Presentación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor diseñar e implementar una estrategia especial en materia de precios, a fin de evitar incrementos injustificados en los costos de bienes y servicios ofertados durante la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, presentada por la diputada Claudia Rivero Vivanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

XVI. Presentación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Economía, y de Energía a implementar un programa integral para el fortalecimiento y la transición de la industria automotriz, presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del PAN.

XVII. Presentación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Fiscalía General de la República, a los gobiernos de la Ciudad de México, de Jalisco y Nuevo León y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que fortalezcan las acciones de prevención, investigación, sanción y vigilancia en materia de fraudes y prácticas abusivas relacionadas con el Mundial de la FIFA 2026, presentada por el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del PVEM.

XVIII. Asuntos generales.

XIX. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la junta directiva.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la reunión ordinaria, con los siguientes asuntos:
 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 4.1. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia de gestión de riesgos y seguridad de bases de datos, derivado de las iniciativas presentadas por el diputado Julio César Moreno Rivera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena y la diputada Teresa Ginez Serrano, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
 - 4.2. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a fin de incluir a la violencia familiar y reforzar la política nacional de prevención social, mediante la transversalización de la violencia contra las mujeres y la perspectiva de género; así como mediante la promoción de la cultura de paz y el involucramiento de las comunidades y la socie-

dad civil organizada, derivado de las iniciativas presentadas por los diputados Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Adasa Saray Vázquez y Luis Humberto Aldana Navarro, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; así como del diputado Carlos Alberto Guevara Garza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

4.3. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, derivado de la iniciativa presentada por la diputada Nancy Aracely Olgún Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Clausura.

4. Acuerdo 002/2026 de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Ciudadana, por el que determina los asuntos que considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 10 de marzo, a las 17:15 horas, en el patio sur, situado en el basamento del edificio A.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de la comisión (septiembre 2025-febrero 2026).

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de incorporación de jóvenes y mujeres al Consejo Nacional y a los Consejos Estatales, presentada por el diputado Leoncio Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas al Código de Comercio, en materia de notificación electrónica, presentada por el diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de campañas informativas, presentada por la diputada Noemí Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen respecto a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de jóvenes emprendedores, presentada por la diputada María Angélica Granados Trespalcios, del Grupo Parlamentario del PAN.

IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen recaído a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de asistencia a clientes de comercio electrónico, presentada por el diputado Jorge Luis

Villatoro Osorio, del Grupo Parlamentario del PVEM.

X. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de incorporación de micro, medianas y pequeñas empresas al *nearshoring*, presentada por el diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, del Grupo Parlamentario del PVEM.

XI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas a los artículos 18, 127 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del PRI.

XII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que adiciona un artículo 18 Ter y reforma el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de obsolescencia programada, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

XIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa de reformas y adiciones a Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a las artesanías y bordados mexicanos, presentada por la diputada Ivonne Araceli Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

XIV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Juegos y Sorteos, en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de niños, niñas y adolescentes frente a publicidad de apuestas en televisión y otras plataformas, presentada por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

XV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Fe-

deral del Consumidor (Profeco) diseñar e implementar una estrategia especial en materia de precios, a fin de evitar incrementos injustificados en los costos de bienes y servicios ofertados durante la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, presentada por la diputada Claudia Rivero Vivanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

XVI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Economía, y de Energía a implementar un programa integral para el fortalecimiento y la transición de la industria automotriz, presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del PAN.

XVII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Fiscalía General de la República, a los gobiernos de la Ciudad de México, de Jalisco y Nuevo León y a la Profeco para que fortalezcan las acciones de prevención, investigación, sanción y vigilancia en materia de fraudes y prácticas abusivas relacionadas con el Mundial de la FIFA 2026, presentada por el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del PVEM.

XVIII. Asuntos generales.

XIX. Clausura de la reunión.

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la décima reunión extraordinaria, que se celebrará el martes 10 de marzo, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

4.1. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia de gestión de riesgos y seguridad de bases de datos, derivado de las iniciativas presentadas por el diputado Julio César Moreno Rivera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena y la diputada Teresa Ginez Serrano, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a fin de incluir a la violencia familiar y reforzar la política nacional de prevención social, mediante la transversalización de la violencia contra las mujeres y la perspectiva de género; así como mediante promoción de la cultura de paz y el involucramiento de las comunidades y la sociedad civil organizada, derivado de las iniciativas presentadas por los diputados Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Adasa Saray Vázquez y Luis Humberto Aldana Navarro, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; así como del diputado Carlos Alberto Guevara Garza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

4.3. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, derivado de la iniciativa presentada por la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la novena reunión ordinaria, que se realizará el 10 de marzo, a las 18:00 horas, en el patio norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, celebrada el 10 de diciembre de 2025.
4. Informe de la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se determinan los asuntos que se consideran conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen:

5.1. Proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión, suscrita por las diputadas Ofelia Socorro Jasso Nieto (expediente 2007); Verónica Martínez García (expediente

2069), del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Beatriz Milland Pérez, del Grupo Parlamentario Morena (expediente 5225); Noemi Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (expediente 1612); y el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (expediente 2403).

5.2. Proyecto de dictamen en sentido positivo de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de violencia institucional, suscrita por las diputadas Magda Salgado Ponce; Jazmín Yaneli Villanueva Moo, del Grupo Parlamentario de Morena; Mónica Elizabeth Sandoval Hernández; los diputados Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe anual de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

7. Asuntos generales:

Informe de la junta directiva, con la finalidad de aprobar los siguientes foros:

A) ciberseguridad

B) protección digital

C) educación financiera

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la séptima reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el miércoles 11 de marzo, a las 9:30 horas, en el patio norte.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Acta correspondiente a la reunión ordinaria anterior, celebrada el miércoles 11 de febrero de 2026, de conocimiento.

4. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del PVEM, de conocimiento.

5. Dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de garantía del derecho a la seguridad patrimonial mediante la escrituración de asentamientos humanos irregulares, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, de conocimiento.

6. Dictamen correspondiente la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 53 y 71 de lo Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de conocimiento.

7. Dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de conocimiento.

8. Dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, recorriéndose los demás sucesivamente, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena, de conocimiento.

9. Primer informe semestral de trabajo correspondiente al periodo septiembre-febrero del segundo año legislativo, de conocimiento.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba prorrogar iniciativas turnadas.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la siguiente reunión ordinaria.

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar –en modalidad semipresencial– el miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas, en el patio norte.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el miércoles 11 de febrero de 2026.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, por el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño (PVEM).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de garantía del derecho a la seguridad patrimonial mediante la escrituración de asentamientos humanos irregulares, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 53 y 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda (PT).

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (Movimiento Ciudadano).

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, recorriéndose los demás sucesivamente, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena).

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de trabajo correspondiente al periodo septiembre-febrero del segundo año legislativo.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas, en el patio sur del basamento del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum;
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria;
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-VIETNAM

A la primera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Se contará con la presencia del excelentísimo señor Nguyen Van Hai, embajador de Vietnam en México.

Orden del Día

1. Bienvenida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, presidenta del Grupo de Amistad México-Vietnam.
2. Palabras del excelentísimo señor Nguyen Van Hai, embajador extraordinario y plenipotenciario de Vietnam en México.
3. Lectura, discusión y firma del plan de trabajo de 2026.
4. Intervención de diputadas y diputados integrantes del Grupo de Amistad.
5. Entrega de obsequio al excelentísimo señor Nguyen Van Hai.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 11 de marzo, a las 10:25 horas, en el salón E situado en el mezzanine del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la séptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se prorroga el plazo para dictaminar la Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona la fracción XVI al artículo 4 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias Tecnología e Innovación; se reforman los artículos 30, 52, 53, 84 y 95 de la Ley General de Educación; y se adiciona la fracción IV al artículo 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para la incorporación de la inteligencia artificial como materia escolar.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 11 de marzo, a las 10:30 horas, en el salón E situado en el mezzanine del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria de la comisión.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades de la comisión.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de titularidad de propiedad intelectual en investigaciones financiadas con recursos públicos.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 33 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de planes institucionales de igualdad de género.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que mandata una Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimosexta reunión junta directiva, que se realizará el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista).
5. Exposición de temas con el director general del Instituto Mexicano de Investigación en Pesa y Acuicultura Sustentables, doctor Víctor Manuel Vidal Martínez, así como el maestro Eduardo Alfredo Mendoza Quintero Mármol, director de Investigación en Acuicultura Sustentables.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la décima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión de junta directiva.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día relativo a la décima reunión ordinaria.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de prórrogas para dictaminar iniciativas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 11 de marzo, a las 17:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas dispo-

siciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista).

5. Exposición de temas con el director general del Instituto Mexicano de Investigación en Pesa y Acuacultura Sustentables, doctor Víctor Manuel Vidal Martínez, así como el maestro Eduardo Alfredo Mendoza Quintero Mármol, director de Investigación en Acuacultura Sustentables.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 17:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 25 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la decimocuarta reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de marzo, a las 10:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la decimocuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la respuesta al oficio remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que solicita a esta comisión que emita opinión, en el ramo o competencia de la misma, en relación con la tercera entrega de Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

Invitaciones

DEL DIPUTADO ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO

Al segundo *Foro regional del sector cafetalero en México*, que se realizará el martes 10 y el miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

Objetivo: Análisis de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura, Capítulo II, “Creación de la Comisión Nacional”.

Martes 10 de marzo

9:00 – 10:00. **Registro.**

10:00 - 10:30. Bienvenida.

- Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo.
 - Inauguración.
- Doctor Julio Berdegué Sacristán, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Participaciones

10:30 a 10:50. Maestro César Suárez Ortiz, coordinador de Atención Legislativa de la Sader y enlace con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

10:50 – 11:10. Diputado José Antonio González Hernández, secretario de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad y coordinador de los Diputados de Puebla.

11:10 – 11:30. Licenciado Jorge Valdemar Utrilla Robles, director general del Instituto del Café de Chiapas.

12:00 a 12:20. Ingeniero Ángel Burgos Barreto, representante No Gubernamental del Sistema Producto Café de Chiapas.

12:20 – 12:40. Doctor Rigoberto Galindo Velázquez, representante No Gubernamental del Comité Nacional Sistema Producto Café, coordinador ejecutivo de Amecafe.

12:40 – 13:00. Diputada Gissel Santander Soto, secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

13:00 – 13:15. Diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez, secretaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

13:15 – 13:30. Bióloga Ana Tejero Aranda, especialista en medio ambiente.

13:30 – 13:45. Gerardo Hernández Martínez, Dirección y Gestión de Proyectos de Cafecol.

13:45 – 14:00. Licenciada Denisse García Moreno, coordinadora territorial zona centro del estado de Veracruz.

14:00 – 14:15. Diputada Luz María Rodríguez Pérez, secretaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

14:15 – 14:30. Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, presidenta de la Comisión de la Cultura y la Chiapanecidad.

14:30 - 14:45. María Enriqueta Burelo Melgar, directora del Museo del Café Chiapas.

14:45 – 15:00. Doctor Cruz Alberto Uc Hernández, presidente de la Federación de Colegios de Agrónomos de la República Mexicana.

15:00 – 15:15. Ingeniero Juan Carlos García López, especialista en café del programa del gobierno federal Cosechando Soberanía.

15:15 – 15:30. Conclusiones.

Miércoles 11 de marzo

9:00 – 9:30. Vladimir López Reyes, investigador asociado del Centro de Investigación para el Desarrollo Agrícola de México.

9:30 – 9:45. Saúl Espinosa Zaragoza, Facultad de Ciencias Agrícola de la Universidad Autónoma de Chiapas.

9:45 – 10:00. Maestra Teodora Ramírez Vega, secretaria de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero.

10:00 – 10:15. Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, secretaria de la Comisión de Bienestar.

10:15 – 10:30. Maestro Jacinto Gómez Reyes, vicepresidente de la Asociación de Economistas Cambio XXI, AC.

10:30 – 10:45. Ingeniero Servín Josué López Pérez, presidente estatal de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina Chiapas

10:45 – 11:00. Ingeniero Rafael Martínez, presidente del Consejo Superior del Cooperativismo y presidente de la Alianza Cooperativa Nacional.

11:00 – 11:15. Diputada Maritza Molina Molina, presidenta de la Comisión del Café del Congreso del Estado de Chiapas.

11:15 – 11:30. Diputada Leticia Barrera Maldonado, presidenta de la Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

11:30 – 11:45. Licenciado Rubí Nolasco Cruz, representante del presidente municipal de Tlaola, Puebla.

11:45 – 12:00. Ingeniero Luis Porfirio Cuanalo Araujo, especialista y empresario asesor agropecuario.

12:15 – 12:30. Doctor Félix Martínez Cabrera, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de la Industria del Café, AC.

12:30 – 12:45. Licenciada Belén Arias Reyes, representante de Mujeres Productoras de Café de la localidad de Cuamila, municipio de Tlaola, Puebla.

12:45 – 13:00. Ciudadano Fernando Celis Callejas, representante legal de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.

13:00 – 13:15. Maestro Jorge Ignacio Luna Hernández, presidente municipal de Coatepec, Veracruz.

13:15 – 13:30. Licenciada Alynne Aleph Velázquez, capacitación e impartición de cursos sobre café-barista

13:30 – 13:45. Ingeniero Carlos Camacho Hernández, coordinador del proyecto Somos Cafetaleros en Sikan-da, AC.

13:45 – 14:00. Juana Rodríguez Gutiérrez, productora-comercializadora de Puebla.

14:00 – 14:15. Gerardo Hernández Cruz, comprador de café Zona Altos Tenejapa, Chiapas.

14:15 – 14:30. Daniel de Jesús Zamora Méndez, director general de Unión de Crédito de Soconusco, SA de CV.

14:30 – 14:45. Licenciado Ronal Dimas Moncayo Paz, especialista en temas económicos.

14:45 – 15:00. Clausura.

- Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

Atentamente
Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>